



RESOLUCION No. 0811-AD-86

Lima, 31 de DICIEMBRE de 19 86

CONSIDERANDO:

Que, el Banco de Crédito del Perú, ha realizado la donación de CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTIOCHO INTIS CON CUARENTA CENTIMOS (I/. 14,558.40) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Atletismo y con destino a financiar el 1er. Torneo Internacional de la Velocidad "Ciudad de Lima" en el mes de Julio.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10° y 19° del Art. - 9° del Decreto Legislativo N°. 328 y Art. 53° de la Ley 24422;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado el Banco de Crédito del Perú, por la cantidad de CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTIOCHO INTIS CON CUARENTA CENTIMOS (I/. 14,558.40) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada -- por la Federación Peruana de Atletismo y con destino a financiar el 1er. Torneo Internacional de la Velocidad "Ciudad de Lima" en el mes de Julio.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
ACTIVIDAD	001.04	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
ASIG. ESPECIF.	04.11	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	IN/. 14,558.40



RESOLUCION No. 0811-AD-86

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1986

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los (10) días siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/86
TVM/sm
Exp. 4902


JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p/ El Jefe del IPD



Res. 0811-AD-86
31/DIC/86

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de I/. 14,558.40 efectuada por el Banco de Crédito para la Federación Peruana de Atletismo.

INFORME N° 438-OAJ-86



AL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- El Banco de Crédito del Perú, ha realizado la donación de CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTIOCHO INTIS CON CUARENTA CENTIMOS (I/. 14,558.40), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para -- ser utilizada por la Federación Peruana de Atletismo y con destino a financiar el 1er. Torneo Internacional de la Velocidad "Ciudad de Lima", organizado por la indicada Federación, quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado -- la aprobación de la indicada donación, así como la expedición de la Resolución Administrativa autoritativo de gasto del monto en los fines consiguientes.

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto en el IPD mediante Informe N°. 353-86-OP indica el reflejo presupuestal para la donación en referencia.

- 2.- Esta Jefatura opina que es procedente aprobar la donación del -- Banco de Crédito del Perú por la cantidad de CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTIOCHO INTIS CON CUARENTA CENTIMOS (I/. 14,558.40) - en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida en financiar el 1er. Torneo Internacional de la Velocidad "Ciudad de Lima" realizado en el mes de Julio, organizado por la Federación Peruana de Atletismo. En aplicación de lo dispuesto por los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 - Ley General del Deporte y Art. 53° de la Ley 24422 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1986. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación en favor de la persona jurídica donante a efectos de que pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 31 de Diciembre de 1986

Atentamente,



[Handwritten signature]

OAJ/86
TVM/sm
Exp. 4902



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 353 /86-OP

AL : JEFE DEL IPD -
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación I/. 14,558.40, a favor de la
Federación Peruana de Atletismo
REF. : Memos. N°s. 540-DINADAF-86; 399-OCA-86;
243-DINADAF-86; Exp. 4902
FECHA : DICIEMBRE, 31 DE 1986

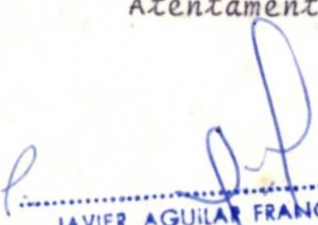
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

1. Se considera procedente la solicitud - Aprobación de Donaciones Nacionales, presentada a través de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado por la Federación Peruana de Atletismo, por la suma de I/. 14,558.40 y con destino a financiar el 1er. Torneo Internacional de la Velocidad "Ciudad de Lima".
2. La donación antes indicada ha sido efectuada por el Banco de Crédito del Perú, y llevará el siguiente reflejo presupuestal:
 - VOLUMEN 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
 - SECTOR 13 : EDUCACION
 - PLIEGO 11 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 - PROGRAMA 101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
 - ACTIVIDAD 001.04: DIRECCION NACIONAL DE DPTE. AFIL
 - ASIG. ESPECIF. 04.11: SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
 - MONTO : I/. 14,558.40

Expediente debidamente visado por esta Oficina que elevo a su Despacho, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
enah.
Reg. 4599


JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP.	
Reg. No.	4599
Ingreso:	29-12-86
Hora:	3.00
Firma:	<i>[Signature]</i>

MEMORANDUM N° 540 -DINADAF-86

A : OFICINA DE PLANIFICACION
DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
ASUNTO : DONACION DE I/. 14.558.40
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 4902 - 16/7/86
FECHA : 29 DE DICIEMBRE DE 1986

Me dirijo a usted, con la finalidad de adjuntar al presente para su conocimiento y fines el expediente de la referencia en la cual el Banco de Credito del Perú esta donando la suma de I/.14.558.40, para la realización del Torneo Internacional de la Velocidad "CIUDAD DE LIMA".



Atentamente,

[Signature]
Arq. CARLOS MOHA SOLA
Director Nacional de Deporte
de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:ltp.
Se adjunta
CH/, 20017908-B
Comp. 24/7/86



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



MEMORANDUM N° 399 -OCA-86

A : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Donación a favor de la Fed. Per. de Atletismo
REF. : Mem. N° 243-DINADAF-86
FECHA : Lima, Diciembre 17 de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que, esta Jefatura esta procediendo anular el Cheque girado a favor de la Federación Peruana de Atletismo por la suma de I/. 14,558.40 por la Donación efectuada por el Banco de Crédito del Perú, para atender gastos relacionados al I Torneo Internacional de la Velocidad "Ciudad de Lima", realizado en el mes de Julio, en vista de que hasta la fecha no se ha emitido la Resolución Jefatural que acepta y autoriza la utilización de la Donación antes indicada.

Se toma este procedimiento, en razón de que nos encontramos al Cierre del presente ejercicio presupuestal.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.

c.c.: DE.
INSP.
UAF.
TES.
Reg: 5248.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTROYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración

Dep. Apolando (Dep. Montoya)
Esto es urgente
Que se saliera
19/12/86

Dr. Carbonero
informar urgente
Q
af/r



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 399 -OCA-86

A : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Donación a favor de la Fed. Per. de Atletismo
REF. : Mem. N° 243-DINADAF-86
FECHA : Lima, Diciembre 17 de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que, es ta Jefatura esta procediendo anular el Cheque girado a favor de la Federación Peruana de Atletismo por la suma de I/. 14,558.40 por la Donación efectuada por el Banco de Crédito del Perú, para atender gastos relacionados al I Torneo Internacional de la Velocidad "Ciudad de Lima", realizado en el mes de - Julio, en vista de que hasta la fecha no se ha emitido la Resolución Jefatural que acepta y autoriza la utilización de la Donación antes indicada.

Se toma este procedimiento, en razón de que nos encontramos al Cierre del presente ejercicio presupuestal.

OCA/RMV.
ead.
c.c.: DE.
INSP.
UAF.
TES.
Reg: 5248.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAEL MONTAÑA VALDERAMA
Oficina Central de Administración

04



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
HOJA DE ENVIO

DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

DERIVADO A : Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux.
: Unidad de Contabilidad ✓
: Unidad de Personal
: Unidad de Tesorería



PARA

Folios:.....

- | | |
|--|---|
| ☒ Atención | ☐ Prep. resp. para la firma |
| ☐ Estudio e Inf. | ☐ Tomar nota y devolver |
| ☐ Su conocimiento | ☐ Project. Resolución |
| ☐ Opinión | ☐ Tomar acción e informar |
| ☐ Tramitar | ☐ Elaborar norma o Directiva |
| ☐ Control | ☐ Procesamiento General |
| ☐ Fiscalización | ☐ Archivo |
| ☐ | ☐ |

NOTA :

Lima,

18/7/86.

OP 3813

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA

Jefe de la Oficina Central
Administración del IPD.

glm.

Presupuesto
21.07.86



F.P.A.

AFILIADA A LA
"INTERNACIONAL
AMATEUR
ATHLETIC
FEDERATION" Y
CONFEDERACION
SUD AMERICANA
DE ATLETISMO"

Oficio Nº 612-86/FPA.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01

Lima, 15 de Julio de 1986

Señor Doctor
VICTOR CASTAGNOLA M.
Jefe del I.P.D.
Ciudad.-



REF.: Iº TORNEO INTERNACIONAL DE LA VELOCIDAD
"CIUDAD DE LIMA" - DONACION I/.14,558.40
INTIS DEL BANCO DE CREDITO DEL PERU.

Me es grato dirigirme a Ud., para hacerle
llegar el Cheque de Gerencia Nº 056243 del Banco
de Crédito del Perú por I/. 14,558.40, donado --
por esta Entidad para la realización de nuestro
Iº Torneo Internacional de la Velocidad "CIUDAD
DE LIMA" los días 26, 27, 28 y 29 de Julio.

Sin otro particular nos suscribimos de Ud.

Atléticamente,

Fuente Cuyto
16/7/86



[Signature]
JUAN CARLOS CALNET PORTURAS
PRESIDENTE
FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

JCCP/ajp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PEI. ATLETISMO OF. 612-86/FPA DE 15-7-86		NUMERO 4902 REF:
Fecha de INGRESO: 16-2-86		ASUNTO: Adjuntan CH. por l/. 14,558.40, donación que realizan a favor del 1º Torneo Internacional de La Vela ciudad.		
Hora: 3:55 PM				
Numero de Folios: (03) FOLIOS				
Registrado por: Montero				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No. 4902	
Remitido por:			No. de folio	
Recibido por:				
Fecha Hora			Observaciones:	
				5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	No. 4902	
Remitido por:			No. de folio	
Recibido por:				
Fecha Hora			Observaciones:	
				4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PEI. ATLETISMO OF. 612-86/FPA DE 15-7-86		NUMERO REF:			
Fecha de INGRESO: 16-7-86		ASUNTO: Adjuntan CH/ por l/. 14,558.40, donación que realizan a favor del 1° Torneo Internacional de La Vela ciudad.					
Hora: 3:50							
Numero de Folios: (03) FOLIOS							
Registrado por: Antero							
Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:			
				5			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:			
				4			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☒ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:			
				3			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:			
				2			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES		☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO		☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☒ CONOCIMIENTO		☐ TOMAR ACCION		03	
		☐ AUTORIZACION		☐ TRAMITAR			
Fecha		Hora		Observaciones:			
				1			

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO			
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION		2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque de Gerencia N° 056243 del Banco de Crédito del Perú. De fecha 8 de Julio de 1986.		I/. 14,558.40	Federación Peruana de Atletismo para el 1º Torneo Internacional de la Velocidad "CIUDAD DE LIMA" a realizarse los días 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1986.
DATOS DEL DONANTE			
4.1 Nombre ó Razón Social BANCO DE CREDITO DEL PERU			
4.2 Representante Legal : LUIS NIERI GALINDO -- JULIO CESAR VALCARCEL MENDES.			
4.3 Domicilio: JR. LAMPA # 499 - LIMA ---- TELEFONO: 27-5600			
4.4 L.E. ó C.E.	07823079	<i>Luís Nieri Galindo</i>	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
4.5 L.T.	9110232		
4.6 Fecha	15-7-86	4.7 Firma del donante	
6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:		6.1. Dependencia Informante:	
LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS, Acepta La Referida Donacion a Favor De La Federación Peruana-De Atletismo-Actividad TORNEO INTERNACIONAL DE VELOCIDAD-CIUDAD DE LIMA"		 JAI ME ANDRADE MENDOZA Director Nacional De Deportes De Afiliados a.i.	
7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector 13 : EDUCACION			
7.3 Pliego 11 : INST. PER. DPTE.	7.6 Actividad 001.04	7.7 Partida	
7.4 Programa 101: FUNC. Y DES.SIST. DEPORTIVO.	7.8 Monto I/. 14,558.40	7.9 Fecha 12-8-86	
7.5 Subprograma SUBV. A PERS. JURIDC.			
Observaciones			
8. Control de Aprobación			
8.1 Aprobación de la Donación		8.2 Autorización de Uso	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1 Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

Cheque de Gerencia N° 056243
del Banco de Crédito del Perú,
De fecha 8 de Julio de 1986.

I/. 14,558.40

Federación Peruana de Atletismo para el I° Torneo Internacional de la Velocidad "CIUDAD DE LIMA" a realizarse los días 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1986.

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social BANCO DE CREDITO DEL PERU .

4.2 Representante Legal : LUIS NIERI GALINDO -- JULIO CESAR VALCARCEL MENDES.

4.3 Domicilio: JR. LAMPA # 499 - LIMA ---- TELEFONO: 27-5600

4.4 L.E. ó C.E. 07823079

4.5 L.T. 9110232

4.6 Fecha 15-7-86

4.7 Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS, Acepta
La Referida Donacion a Favor De La Federación Peruana-
De Atletismo-Actividad TORNEO INTERNACIONAL DE VELOCI-
DAD-CIUDAD DE LIMA"

JAIME ANDRADE MENDOZA

Director Nacional De Deportes De Afiliados a.i.

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS

7.2 Sector 13 : EDUCACION

7.3 Pliego 11 : INST. PER. DPTE.

7.6 Actividad 001.04

7.4 Programa 101: FUNC. Y DES.SIST. DEPORTIVO

7.7 Partida

7.5 SUBPROGRAMA SIG.ESPEC. 04.11 SUBV. A PERS. JURIDC.

7.8 Monto

I/.

14,558.40

7.9 Firma (OPRANCO)

7.10 Fecha: 12.86

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1 Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

Cheque de Gerencia Nº 056243
del Banco de Crédito del Perú,
De fecha 8 de Julio de 1986.

I/, 14,558.40

Federación Peruana de Atletismo para el Iº Torneo Internacional de la Velocidad "CIUDAD DE LIMA" a realizarse los días 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1986.

DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social BANCO DE CREDITO DEL PERU .

4.2 Representante Legal : LUIS NIERI GALINDO -- JULIO CESAR VALCARCEL MENDES.

4.3 Domicilio: JR. LAMPA # 499 - LIMA ---- TELEFONO: 27-5600

4.4 L.E. ó C.E. 07823079

4.5 L.T. 9110232

4.6 Fecha 15-7-86

4.7 Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS, Acepta
La Referida Donacion a Favor De La Federación Peruana-
De Atletismo-Actividad TORNEO INTERNACIONAL DE VELOCIDAD-CIUDAD DE LIMA"

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Nacional De Deportes De Afiliados a.i.

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volumen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS

7.2 Sector 13 : EDUCACION

7.3 Pliego 11 : INST. PER. DPTE.

7.6 Actividad 001

7.4 Programa 101: FUNC. Y DES.SIST. DEPORTIVO.

7.7 Partida

7.5 Subprograma SIG.ESPEC. 04.11

7.8 Monto I/.

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 03

RECIBO N^o 10656 . 85

He recibido de: B. de

La suma de catonce mil

Quinientos cincuenta y dos mil
soles oro con quarenta centavos

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 16 de 07 de 1986

TOTAL	5/14.558.400
-------	--------------

Observaciones: Portones intermedios
velocidad controlada de giro - 5000 rpm
Bus con 20.00 del Perú
 CW 056243 Cta de 210000003

Sello y firma del Tesorero o Encargado

